



**ESCRITURA:**

**2014-1-01-07-P 5055**

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGA: ESTEBAN JOSÉ CRESPO CORDERO Y SRA**

**A FAVOR DE: MARÍA ANDREA CRESPO POLO**

**CUANTIA: U.S.D. 60,00**

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a cinco de diciembre del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señor Esteban José Crespo Cordero, y señora María Alicia Polo Vega, casados entre sí, como cesionaria comparece la señora María Andrea Crespo Polo, casada. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley, a quienes de conocerles doy fe, e

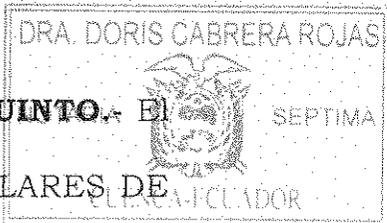
instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** contenida en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señor Esteban José Crespo Cordero, y señora María Alicia Polo Vega, casados entre sí, como cesionaria comparece María Andrea Crespo Polo.

**SEGUNDA.-** a) La compañía HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaría Novena del cantón Cuenca, ante el Doctor Eduardo Palacios Sacoto, el cinco de marzo del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil, el veintiuno de marzo del dos mil catorce, con el número doscientos nueve.

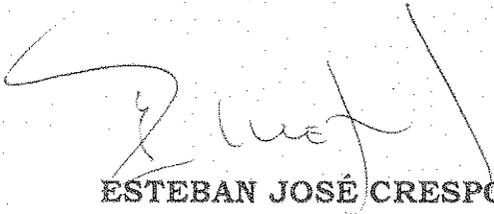
**TERCERA.-** La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía llevada a cabo el día tres de diciembre del dos mil catorce, autorizó al socio Esteban José Crespo Cordero, la cesión de sesenta participaciones a favor del cesionario, todo de conformidad con el detalle que consta en la siguiente cláusula.

**CUARTA.-** Con los antecedentes expuestos, el socio Esteban José Crespo Cordero, procede a transferir las participaciones, de la siguiente manera: a) Esteban José Crespo Cordero, cedería sesenta



participaciones a favor de María Andrea Crespo Polo. **QUINTO.** El precio que el cesionario ha pagado es de SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 60,00) que han sido cancelados de acuerdo a las entregas de dineros realizadas directamente o a través de valores entregados a terceros, y que los cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción. La cuantía es de sesenta, Dólares de los Estados Unidos de América. Las partes aceptan íntegramente los términos de la transferencia efectuada y se ratifican en el contenido de este instrumento, declarando los cedentes que con la transferencia efectuada ceden también cualquier derecho que les corresponda sobre el patrimonio, así como por valores que consten registrados en el pasivo a su nombre, pues con esta cesión, han traspasado todos los derechos que les asistía en la sociedad a favor de los cesionarios. Usted Señora Notaria sirvase incorporar las demás cláusulas y documentos de ley para la completa validez del presente instrumento. Atentamente, Doctor Fabricio Moreno Serrano, Abogado con matricula número mil ciento diez del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La

Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de  
acto: Doy Fe.



**ESTEBAN JOSÉ CRESPO CORDERO**



**MARÍA ANDREA CRESPO POLO**



**MARÍA ALICIA POLO VEGA**



**LA NOTARIA**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las diez y siete horas quince minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Autopista Cuenca-Azogues, a trecientos metros del redondel de la subida a Turi, se reúnen los socios de la Compañía **HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.**, señores: Esteban José Crespo Cordero, Esteban Jabier Crespo Polo y Pablo Cristian Crespo Polo, quienes representan la totalidad del capital social y, consecuentemente, al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta Extraordinaria Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Autorizar la Transferencia de Participaciones del socio Esteban José Crespo Cordero y admitir a la nueva socia María Andrea Crespo Polo.

Preside la sesión María del Carmen Álvarez Cordero, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Gerente María Andrea Crespo Polo. Una vez constatado el quórum y verificarse que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, se declara instalada la Sesión y se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Esteban José Crespo Cordero quien solicita a la Junta autorice la transferencia de 60 participaciones que mantiene en la compañía a favor de María Andrea Crespo Polo. Luego de varias deliberaciones los socios señalan que la transferencia de participaciones se la realizaría de la siguiente manera:

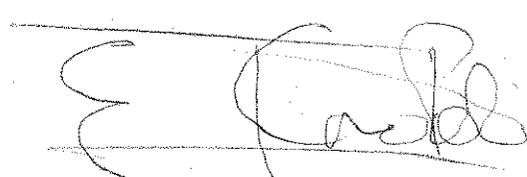
a) Esteban José Crespo Cordero, cedería 60 participaciones a favor de María Andrea Crespo Polo.

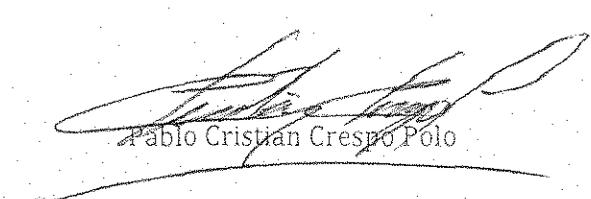
Los socios por unanimidad autorizan la transferencia de participaciones descrita, en los términos indicados anteriormente además de la admisión de la nueva socia María Andrea Crespo Polo, con lo cual el capital de la compañía quedaría conformado de la siguiente manera:

ESTEBAN JOSÉ CRESPO CORDERO	220 participaciones
ESTEBAN JABIER CRESPO POLO	60 participaciones
PABLO CRISTIAN CRESPO POLO	60 participaciones
MARÍA ANDREA CRESPO POLO	60 participaciones
TOTAL:	400 participaciones

Sin tener otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, y cuando son las 9h30, se da por terminada la sesión, firmando todos los asistentes bajo prevenciones de nulidad de las resoluciones tomadas.

  
Esteban José Crespo Cordero

  
Esteban Jabier Crespo Polo

  
Pablo Cristian Crespo Polo

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190401995001  
RAZON SOCIAL: HOLDING EQUILIBRIUM HOLDINGEQUI CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: CRESPO POLO MARIA ANDREA  
CONTADOR: ARAUJO CAMPOVERDE MARIA DANIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/06/2014      FEC. CONSTITUCION: 21/03/2014  
FEC. INSCRIPCION: 03/06/2014      FECHA DE ACTUALIZACION:

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES Número: S/N Referencia  
ubicación: A UNA CUADRA ANTES DEL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072884222 Telefono Trabajo: 072810505  
Fax: 072810505 Email: holdingequilibrium@gmail.com

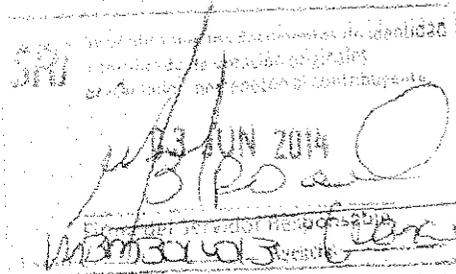
## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBMB011013      Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO      Fecha y hora: 03/06/2014 15:32:07

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190401995001  
RAZON SOCIAL: HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/03/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN ACCIONES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURÍ Calle: AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA ANTES DEL REDONDEL DE TURÍ Telefono Trabajo: 072884222 Telefono Trabajo: 072810505 Fax: 072810505 Email: holdingequilibrium@gmail.com

*Andrea C. de la Cruz*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI  
Se verifica que los datos contenidos en el formulario y los datos de identificación presentados concuerdan con los datos de la base de datos.  
03 JUN 2014  
Promotoria Cuenca

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBMB011013 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 03/06/2014 15:32:07

DRA. DORIS CABRERA ROJAS

SEPTIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**POLO VEGA MARIA ALICIA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA SAGRARIO**  
FECHA DE NACIMIENTO **1984-04-30**  
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**ESTEBAN JOSE CRESPO CORDERO**

N. 010089594-5




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **QUEHACER DOMESTICOS** E3333R222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **POLO ELJURI LEONARDO BENIGNO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VEGA ARRIAGA LIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**CUENCA**  
**2014-09-22**

FECHA DE EXPIRACION  
**2024-09-22**




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**022**

022 - 0267 0100895945  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**POLO VEGA MARIA ALICIA**

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1  
PROVINCIA HUAYNACAPAC  
CUENCA PARROQUIA B  
CANTÓN ZONA

*Susana Resantez II*  
I. PRESIDENTA DE LA JUNTA



DRA. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA  
SEPTIMA  
CUENCA-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION NACIONAL

010081211-4

LEDA A. B. S. S.  
CIUDADANIA  
CRESPO CORDERO  
ESTEBAN JOSE

PROVINCIA  
AZUAY  
DUEÑA  
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1945-10-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADOCIVIL CASADO  
MARIA ALICIA  
POLO VEGA

INSTITUCION SUPERIOR  
ECONOMISTA

E42402222

CRESPO VEGA JACINTO  
CORDERO ESPINOSA JOSEFINA

CUENCA  
2014-09-27  
2024-09-27

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

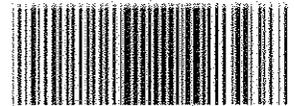
007 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

007-0289 0100812114  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE

AZUAY  
PROVINCIA CUENCA  
CANTON HUAYNACAPAC

DIRECCION HUAYNACAPAC  
PARROQUIA ZONA

II PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



2014-01-01-007-P005055

Doctora. Doris Maria Cabrera Rojas  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA  
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-007-P005055	No. De Fojas.	6			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-12-05 11:19:10						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	ESTEBAN JOSE CRESPO CORDERO Y SRA	Cédula de Identidad	0100812114	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	MARIA ANDREA CRESPO POLO	Cédula de Identidad	0103198842	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 60						

DOCTORA DORIS MARIA CABRERA ROJAS  
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

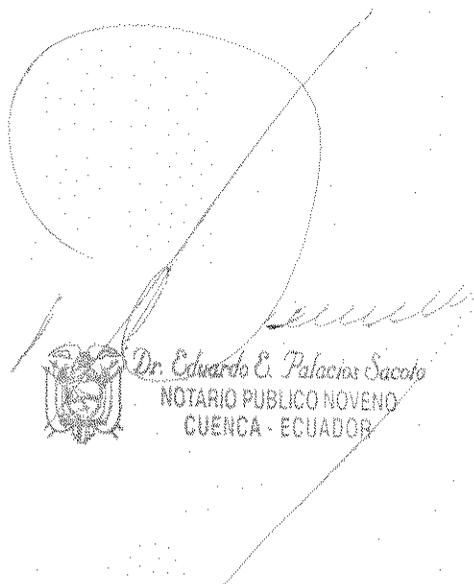




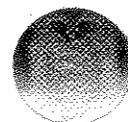
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
A FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE LA  
SU CELEBRACION.

*Doña María Andrea Rojas*  
María Andrea Rojas  
Notaria Séptima de Cuenca

DOY FE.- Que al margen de la matriz fecha cinco de marzo del dos mil catorce, de la escritura pública de Constitución de la Compañía que antecede, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, 16 de Diciembre del 2014.  
EL NOTARIO.-



*Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	209
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0103198842	CRESPO POLO MARIA ANDREA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0100812114	CRESPO CORDERO ESTEBAN JOSE	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DORIS CABRERA ROJAS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	60,00

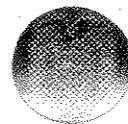
5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 209 EL 21/03/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



# Registro Mercantil de Cuenca



FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

*Maria Verónica Vázquez López*

**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

